



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

**CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB
SESION ORDINARIA
ACTA No. 31**

FECHA: AGOSTO 23 DE 2007
LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA

Asistentes

RICARDO LAMBULEY	Presidente
ANDRÉS CORREDOR	Representante Proyectos Curriculares
CARLOS ARAQUE	Representante Extensión
PEDRO PABLO GÓMEZ	Representante Investigación
GABRIEL ESQUINAS	Representante de Profesores
ROSA NAYUBER PARDO P.	Secretaria Académica

Invitados:

RAÚL PARRA	Coordinador Artes Escénicas
BIBIANA CÁCERES	coordinadora Artes Musicales
MARIA JOSÉ ARBELAEZ	Coordinadora Creación
MARIA CLARA CERÓN	Coordinadora Producción Artística
JULY ESPERANZA ROSERO	Estudiante Artes Escénicas

DESARROLLO DE LA SESION

INFORME DEL DECANO

Designación nuevo Rector

En Consejo Superior fue nombrado el profesor Carlos Javier Mosquera como Rector encargado, a partir del día viernes (17) de Agosto de 2007 y hasta que se surta el proceso de elecciones y se nombre un rector en propiedad; en esa misma sesión el Señor Decano, Ms. Ricardo Lambuley, hizo una presentación de las preocupaciones de las directivas académicas en relación a garantizar una estabilidad académica y administrativa que le de transparencia al proceso de consulta.

INFORME MESA DE TRABAJO PLAN DE DESARROLLO

El trabajo fue retomado, la semana pasada con la participación del Ms. Gabriel Esquinas, la Ms. Edna Roció Méndez, Danny García Asistente de Acreditación, Magdalena Galarza, Asistente de Decanatura y el Ms. Andrés Corredor. Dentro del trabajo que se esta adelantado se ha hecho una revisión de todos los documentos e insumos, la revisión del PUI, los documentos de la Facultad, la relatoría de la mesa de trabajo en el periodo intersemestral, la propuesta de plan de desarrollo que se elaboró durante el periodo 2005 a 2016 y esta pendiente una revisión de dos documentos que



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

propusieron los profesores de Artes Plásticas sobre temas como el nicho y el campo del arte; a partir de esa revisión, se está adelantando una identificación de nociones y de conceptos básicos que pueden resultar importantes para generar una agenda de la Facultad para los debates, para proponer una negociación académica y algo así como una intersección de sentidos con las demás unidades y Facultades.

Se está pensando en hacer un listado de las temáticas y unas definiciones básicas para pensar cuál sería la manera como la Facultad ve proyectado su horizonte de desarrollo en estos procesos de resignificación y refundación del carácter público de la Universidad y de su compromiso social y político con el devenir cultural y artístico de la ciudad y del País.

Es importante articularnos o tomar en consideración de la reflexión las políticas públicas, cultura y arte, tales como: Plan Nacional de Música para la convivencia, Plan Nacional de las Artes, Sistema Distrital de Cultura, Sistema Nacional de Formación Artística y Cultural.

En estos momentos se está concluyendo con la revisión del documento de Plan de Desarrollo 2005-2016; ya revisó la parte de la argumentación inicial y están analizando los cuadros que incluyen las políticas, los macroproyectos y programas con el ánimo de ubicar dónde está la Universidad y dónde la Facultad podría hacer propuestas.

CASO ESTUDIANTE JULY ESPERANZA ROSERO – PROYECTO CURRICULAR ARTES ESCÉNICAS

Una vez escuchados los planteamientos de la estudiante July Esperanza Rosero, de los de consejeros e invitados a la sesión, el Consejo analiza el caso y frente a las solicitudes relacionadas con la comunicación radicada por la estudiante, el Consejo de Facultad decide entregar copia de los siguientes documentos:

1. Copias de las planillas de asistencia de Taller de Actuación I, segundo año, grupo 1, con la Maestra Sandra Maria Ortega.
2. Copias de las notas de la asignatura Taller de Actuación I, detalladas, así:
 - a) Primer semestre Académico 2006-3 de la Maestra Ana Maria Sánchez
 - b) Segundo semestre Académico 2007-I de los profesores, Sandro Romero Rey y Sandra Maria Ortega.
3. Copia de oficio de fecha Junio 20 de 2007, suscrito por el consenso de los profesores de segundo año, en donde se exponen los criterios tenidos en cuenta para determinar su nota final.

Respecto, al punto cuarto de su solicitud, el Consejo determinó no acceder a la petición, por cuanto ya existe ratificación de la nota por parte del Maestro Sandro Romero Rey.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

No obstante lo anterior, el Consejo aprobó la asignación de nuevos evaluadores que se desempeñen en el área de actuación para realizar una segunda evaluación, teniendo en cuenta lo siguiente:

- El Consejo Curricular debe definir la metodología de la evaluación y notificar a la estudiante y a los docentes las condiciones de la misma.
- El Consejo Curricular debe garantizar la oportunidad del proceso dada las condiciones establecidas en el calendario académico.
- Dar aviso oportuno de fecha, hora y lugar de la prueba a la interesada y a los responsables de dicho proceso.

INFORME PRODUCCIÓN – MS. MARIA CLARA CERÓN

A partir del semestre pasado, 2007 –I, y por iniciativa de la Decanatura, se ha venido decantando y afinando una propuesta a través de la cual se invita a que la producción de la Facultad se convierta en un equipo interdisciplinario de trabajo. Esto con el fin de sumar esfuerzos y, sin pretender intervenir en las especificidades de cada uno, organizar una agenda común de trabajo, apoyar los esfuerzos aislados, desarrollar un instructivo de procesos y procedimientos, propender por mejores resultados académico - artísticos para la comunidad educativa a través de proyectos conjuntos. Como primera fase se ha comenzado a levantar un diagnóstico de las tareas que tiene la producción en los diferentes Proyectos curriculares incluyendo la ALAC, los insumos con que cuenta (equipo humano, elementos de trabajo, espacios físicos, presupuesto) y los aciertos y dificultades que pueden superarse con el trabajo en equipo, a través de un formato que tiene los siguientes ítems y que se ha venido socializando:

1. Conformación del equipo

Nombre:

Cargo:

Perfil profesional:

Duración del contrato:

Monto del contrato:

2. Presupuesto asignado a la producción en el proyecto curricular: (describa e incluya el monto para este semestre)
3. Responsabilidades asignadas al equipo y a los miembros del mismo.
4. Disponibilidad horaria de los miembros del equipo. (horario en que trabajan en planeación, montaje, eventos etc. es posible que algunos tengan destinadas únicamente algunas horas dentro de su carga y otros tengamos tiempo completo e inclusive indefinido por los eventos)
5. Horarios en que normalmente se realizan los eventos
6. Existencia o no de monitores asignados a la producción
7. Conductos regulares a través de los cuales se toman decisiones sobre producción en el proyecto curricular
8. Otras instancias con las que la producción artística esta en articulación (ej: bodega, oficina de comunicaciones)



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

9. Resumen histórico (relato corto respecto a la actividad de producción en el proyecto curricular)
10. Principales logros
11. Principales dificultades
12. Cronograma de actividades de 2007 – I
13. Cronograma de actividades de 2007 – III (programadas hasta el momento)
14. Otros que se consideren importantes.

Se ha considerado de vital importancia la presencia de todo el equipo convocado en las reuniones de cada viernes, con el fin de avanzar rápidamente en la consolidación de esta información y poder presentar un informe detallado y propositivo a este consejo en un plazo no mayor de dos meses. Los participantes han sido: Catalina Lozano, Carolina Martínez, Armando Chicangana, Milton Piñeros y Maria Clara Cerón. El maestro Jhon Castles ha tenido inconvenientes para asistir, aunque se anota que en la última reunión presentó un informe amplio respecto a la Sala de Exposiciones.

En virtud de las aproximaciones que se han hecho hasta el momento y conciente de que la información recogida es parcial y puede estar aun muy parcializada (valga la redundancia), me permito presentar algunos de los planteamientos que han ido apareciendo en la puesta en común:

- La producción de los eventos académico artísticos del proyecto curricular de Artes musicales recae en su totalidad sobre la productora, sean estos de carácter interno como conciertos y audiciones que se hacen dos veces a la semana o eventos externos (80 aproximadamente). Igualmente la producción del disco MUSICASAB, o la agenda cultural para irradiarte, el programa de radio de la Facultad, como ejemplo de otro tipo de ejercicios diferente a los conciertos. La Academia Luis A. Calvo tiene oficialmente un concierto semanal todos los viernes, pero periódicamente se abren espacios para otros conciertos, especialmente propuestos por el Proyecto Curricular de Artes Musicales, mas la sala de grabación que tiene bajo su responsabilidad la grabación de los eventos que allí se realizan, la grabación de discos compactos y de programas de radio pregrabados para la universidad, entre otros. La productora de Artes Escénicas asume los montajes de 4 y 5 año tanto en danza como en teatro (13 el semestre pasado y 3 este semestre con un promedio de 5 funciones cada una – deberían ser 10 según lo aprobado pero la falta de recursos no lo permite) y las demás muestras son responsabilidad de los docentes. (el asistente apoya en luces y sonido para todos ellos). En Artes Plásticas y Visuales esta responsabilidad recae sobre los docentes y los estudiantes de acuerdo con proyectos diferentes. Carolina Martínez y Armando Chicangana tienen dos horas de descarga para producción que equivalen apenas a las horas de reunión que estamos teniendo. La Sala de Exposiciones, como proyecto específico monta en promedio 8 exposiciones al año.
- Los espacios físicos con que cuenta la ASAB para la realización de sus eventos. Salón 125 que tiene algunos insumos de luces y tramoya para muestras internas, el teatro de los sótanos de la Jiménez que cuenta con silletería y escenario, el auditorio Alejandro Obregón que lleva un año inservible, el Auditorio Luis A. Calvo, que ocupa un tiempo importante como aula de clase y la sala de exposiciones ASAB. Sea este



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

el momento de decir que de acuerdo con la información que hasta ahora poseemos, en esta sala y a partir de una curaduría muy seria, exponen reconocidos artistas externos a la ASAB durante todo el año y puede acercarse al 30% el tiempo destinado en ella para exposiciones de maestros o estudiantes y egresados de la Facultad. Igualmente esta sala tiene un presupuesto anual asignado para el montaje de cada exposición, los seguros para las obras, las inauguraciones, las invitaciones, etc. y bajo la responsabilidad del maestro Jhon Castles, se cuenta con un productor o montajista de la sala, dos monitores y este semestre estudiantes vinculados a través de dos electivas. Casi todos los trabajos de grado y otros trabajos artísticos producto del trabajo académico se exponen en salas de la ciudad a través de gestión de otros maestros y estudiantes. Sin desconocer la importancia del posicionamiento de esta sala como espacio para la difusión de los artistas plásticos de la ciudad que asume la Facultad, y que alimenta de diversas maneras el quehacer académico artístico de los estudiantes y maestros, aparece la pregunta por la necesidad de contar con un espacio similar para los productos que se generan internamente. Y de la misma manera es urgente poder contar con un auditorio para conciertos y obras de teatro y danza, que pudiera posicionarse (como la sala de exposiciones ASAB) también como espacio para artistas reconocidos que muestran su trabajo a la ciudad a través de la Facultad, a la vez que amplía las posibilidades de la realización de conciertos y obras escénicas de nuestros estudiantes y maestros en óptimas condiciones. O con mínimas condiciones. Es el momento de reiterar que la Facultad, además del auditorio, requiere de la dotación del mismo. En este sentido la Academia Luis A. Calvo nos lleva la delantera.

El apoyo a los estudiantes que están realizando sus trabajos de grado debe ser una prioridad para este equipo, de tal manera que se garanticen las mejores condiciones posibles para ellos, siendo estas muy diversas en cada proyecto curricular. Se anota la importancia de encontrar un punto de equilibrio, tomando en cuenta la experiencia de Artes Escénicas donde se entregan a los estudiantes los insumos necesarios (con un presupuesto limitado) y al final no hay claridades respecto a los derechos que la Facultad y/o los estudiantes tienen sobre los productos artísticos, el vestuario, la escenografía, etc., al punto de que algunos estudiantes no se han podido graduar por tener deudas con los inventarios.

Tener una agenda común y producir eventos artísticos interdisciplinarios es otra prioridad. Para ello se propone desarrollar propuestas que pueden partir de los proyectos curriculares o del equipo de producción mismo. Igualmente aparece todavía en borrador la posibilidad de proponer electivas de producción, ya que es un importante campo de desenvolvimiento profesional para los futuros egresados.

La producción apoya fundamentalmente los procesos académico artístico que se generan en la Facultad y a la vez requiere del apoyo de otras instancias como la oficina de comunicaciones con quienes consideramos es importante trabajar para optimizar y ampliar las redes de información que se han generado para garantizar la presencia masiva de público a los eventos.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

Discusiones como derechos de autor, cobro por eventos y planeación de la inversión están en la agenda.

Finalmente, es importante destacar la seriedad y compromiso con que las personas convocadas han asumido el trabajo que como se señaló al comienzo tendrá encuentros cada semana, con el fin de consolidar la propuesta que se presentará a este consejo. Esperaríamos que los docentes de Artes Plásticas designados pudieran tener una descarga mayor a dos horas para el mismo, o que, como se ha comenzado a esbozar, se estudiara la posibilidad de contar con un productor, no docente, que asumiera las tareas que se hacen con gran esfuerzo, en tiempos extra curriculares.

INFORME DE EXTENSIÓN – MS. CARLOS ARAQUE

Proyectos y actividades 2007-3

1. Fortalecimiento de la Unidad de Extensión

a. Legalización y reglamentación de procedimientos

- Realizar un trabajo de fortalecimiento de la Unidad de Extensión con respecto a sus funciones para viabilizar el curso administrativo normal de la ejecución de convenios. El Comité de extensión dio inicio a sus sesiones de trabajo el lunes 6 de agosto de 2007, se acordó el horario de reuniones los viernes de 11:00 a.m. a 1:00 p.m. cada quince días.
- Participación en la tarea institucional de redireccionamiento de la Función de La Extensión Universitaria, liderada por el director del IDEXUD y el asesor de Rectoría Manuel Ome Ceballes, se adelanta la revisión del documento de trabajo “Propuesta de Acuerdo *Por medio de la cual se unifica la reglamentación de la Función de Extensión en la Universidad Distrital, se establece la estructura para su operación y se dictan otras disposiciones.*” Para orientar la puesta en marcha de las actividades de extensión; en las sesiones del Comité de extensión se han realizado los aportes y sugerencias al documento con respecto a la necesidad de clarificar los procesos, procedimientos y las especificidades de la actividad de formación en artes.
- Propuesta de convalidación de saberes para artistas, se esta trabajando en los aportes y consolidación de la propuesta para el Programa Nacional de Convalidación de Saberes Artísticos, creado por el Ministerio de Educación.

b. Gestión y administración

- Apoyar desde la gestión administrativa y la relación con diferentes instancias de la Universidad la coordinación de convenios.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

- Desde que se constituyó la Unidad de Extensión hemos venido trabajando en la adecuación de los espacios de la oficina, y la consecución de los elementos y equipos necesarios para el buen desempeño de las tareas.

2. Eventos y Actividades

- Se proyecta la realización del Primer Seminario de Extensión en Artes en la Facultad para el mes de octubre. Se presentará la propuesta estructurada por el Comité de Extensión al Consejo de Facultad para su aprobación.
- **Publicaciones:** Se presentó ante el comité de Publicaciones la propuesta de revista ASAB. Se está a la espera de respuesta para su aprobación por parte del Consejo de Facultad.
- Búsqueda de recursos a través de contactos con diferentes dependencias de la Universidad y otras entidades, con el propósito de gestionar el desarrollo de los convenios y liderar las actividades y los eventos.
- Apoyo y acompañamiento en la proyección de programación cultural gestionada desde el equipo de producción de la facultad, para la presentación de montajes, conciertos y exposiciones.

3. Convenios y Contratos

- Apoyo administrativo y seguimiento en el desarrollo de los Diplomados en Teatro de Calle y Espacios No Convencionales, Danza: Formación de Formadores, y Escenotécnica, énfasis en Escenografía, en el marco de los subconvenios interadministrativos celebrados con el Ministerio de Cultura.
- Acompañamiento y apoyo en la ejecución de la sexta fase del proyecto Bandas, Coros y Músicas Tradicionales en el marco del Convenio Plan Nacional de Música para la Convivencia del Ministerio de Cultura.
- Se adelantan tres propuestas de convenios de asociación y apoyo con universidades extranjeras, la Universidad Federal de Río de Janeiro, la Universidad Autónoma de México y la Universidad de Guadalajara.
- Coordinación académica del proyecto 2619 “Apoyo Implementación Escuela de Artes y Oficios. Componentes: Escuela de Artes y Escuela de Oficios” a desarrollar en el marco del Convenio Interadministrativo de Cofinanciación entre la Localidad Antonio Nariño y la Facultad Tecnológica de la Universidad Distrital.

Proceso liquidación de convenios:

1. Convenio Bandas y Coros-Ministerio de Cultura Contrato N° 2050096 Tiene acta de liquidación del 17 de mayo de 2006



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

2. Contrato N° 2050097 Tiene acta de liquidación del 9 de junio de 2006
3. Convenio Plan Nacional de Música para la Convivencia-Ministerio de Cultura, tiene acta de liquidación del 11 de julio de 2005
4. Diplomado Circo-Ciudad Cia-001-04 Se solicitó al Ministerio de Cultura el Acta de liquidación se enviará copia con los soportes correspondientes a la Universidad y al IDEXUD.
5. Convenio Ciudad-Ciudad N° 095-04 Tiene Acta de liquidación del 15 de febrero de 2005, en el IDEXUD se procederá a reintegrar a la Secretaria Educación Distrital los recursos que no se utilizaron que son \$37.221.436°° y a solicitar el desembolso del Beneficio Institucional de \$13.000.000°°
6. Convenio Escuela de Artes de Usme 05-0168-0004 Tiene acta de liquidación del 28 de diciembre de 2006. Se ejecutó el 59% del objeto del convenio. Se presentó el informe a las partes y se aceptó proceder a liquidar. Fue enviada al IDEXUD según copia del acta de liquidación y solicitud de iniciar el proceso de desembolso del beneficio institucional.
7. Convenio 252 escuela-ciudad Contrato 007-2005 y Contrato HC-07-05. Se presenta una dificultad en el informe final de ejecución, lo cual a demorado la solicitud del último pago que corresponde al de la coordinadora del convenio, en repetidas ocasiones se ha devuelto desde el IDEXUD la solicitud de pago, para levantar el Acta de Liquidación del convenio. Se espera contar con la liquidación de este Convenio antes de terminar el periodo 2007-3.
8. Subconvenio Interadministrativo 001 “Funciones Estelares” con la Fundación Gilberto Alzate Avendaño. Está lista para la firma de rectaría. Se espera que esté liquidado antes de terminar el presente mes de agosto.
9. Subconvenio Interadministrativo 002 “Conciertos Estelares” con la Fundación Gilberto Alzate Avendaño. Se remitió el borrador del acta con las observaciones e inclusiones correspondientes.

4. Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

a. ALAC

- Apoyar a la coordinación de la Academia Luís A. Calvo, en el desarrollo de las actividades de formación, acompañar y ser participe de la proyección de eventos y actividades que se realicen desde allí.
- Apoyo y acompañamiento en la proyección de la grabación del CD Maestros y Grupos de la Academia Luís A. Calvo: elaboración del proyecto, preproducción, grabación y masterización del CD.
- Apoyo en la elaboración del proyecto y realización de los pregrabados del programa de radio de la Facultad de Artes ASAB.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

b. Preparatorios

- Trabajar en la consolidación de una política académicamente acorde con los procesos de formación para cada una de las artes.
- Los coordinadores de los preparatorios adelantan un trabajo de estructuración de los preparatorios en respuesta a las necesidades propias de cada uno de los proyectos curriculares y a la visión de necesidad de estos niveles de formación como prerrequisito o no de los pregrados.

c. Cursos Libres

- En el programa pensado para el Seminario de Extensión se dedicara un espacio para dar inicio a la realizar desde los subcomités de extensión de los proyectos curriculares, propuestas de cursos libres en áreas específicas de los saberes artísticos para ser ofertados desde la Unidad de Extensión a la comunidad académica y la sociedad en general como servicios de formación a partir de 2008-I.

6. Reglamentaciones

Pasantías

- Trabajar en la estructuración de una propuesta de pasantías para la Facultad. Ya ha sido adelantada una gran parte de la propuesta por el subcomité de Extensión del proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales, que será evaluada por el Consejo de Facultad.
- Protocolos de funciones y obligaciones de los Comités Operativos de los respectivos convenios y subconvenios a suscribir.

Las metas del equipo que conforma la Unidad de Extensión de la Facultad de Artes-ASAB es cumplir con los objetivos propuestos en cada una de las líneas de trabajo, y consolidar nuevas propuestas de formación que sean desarrolladas a través de convenios de cooperación de apoyo y demás modalidades posibles.

Además de diseñar desde los proyectos curriculares propuestas de formación tales como los cursos libres y diplomados autofinanciados para ser ofrecidos como servicios a través de la Unidad de Extensión de la Facultad.

• **Revista ASAB**

Misión: la revista ASAB es medio de circulación de las experiencias y los saberes que recoge el producto del quehacer artístico, de la comunidad en tanto texto que comunica dará lugar a la construcción colectiva de nuevos conocimientos y apropiación de los mismos, aportando a la cultura, al arte y la vida.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

Visión: La revista ASAB ha de ser un medio de circulación, de experiencias y saberes artísticos, reconocido en la Facultad, la Universidad, el Distrito y el País, por los lenguajes, que confluyen en sus temas, su calidad académica editorial, por accesibilidad y por posibilitar la construcción de nuevos conocimientos, que alimenten el arte y la cultura.

Objetivos

- Facilitar la circulación y acceso al conocimiento por parte de las prácticas artísticas o concebidas desde la Facultad de Arte- ASAB.
- Brindar a la comunidad artística un medio de circulación de sus producciones intelectuales, propiciando un dialogo de saberes.
- Consolidar una comunidad artística, caracterizada por ser constructiva, crítica, heterogénea y múltiple en sus expresiones desde el lenguaje el arte.
- Fortalecer los procesos de formación, creación, investigación y proyección social del conocimiento a través de la circulación y apropiación de los saberes artísticos.
- Aportar desde la escritura y lectura del arte, a la apropiación y fortalecimientos de las expresiones culturales.

Hasta el momento sean editado cinco (5) números de la revista, con un carácter local, que tendría que recoger lo que se produce al interior de cada proyecto curricular y los comités. La revista estaría en continua relación y comunicación con lo que sea denominado calle 14, que es la revista indexada de la Facultad y que tiene una proyección no solo a nivel nacional sino a nivel internacional.

Cuenta con artículos de reflexión, de investigación, temas de formación, apuntes desde el arte, textos libres, documentos aporte a debates artísticos, reseñas bibliograficas, obras poéticas dramáticas y literarias, obras musicales y otros que se produzcan en la Facultad.

Los rubros estarían distribuidos de la siguiente manera:

- Impresos y publicaciones de mil (1.000) ejemplares, por un valor de (\$12.000) u ocho millones (\$8.000) dependiendo de la calidad.
- Un asistente para su funcionamiento, el valor del contrato sería aproximadamente de un millón de pesos (\$1.000.000).
- Un corrector de estilos, si lo hace publicaciones no se requeriría de este rubro.
- Evento de lanzamiento que tendría un costo aproximada de un millón de pesos (\$1.000.000).
- El proceso de distribución tendría un valor de dos millones de pesos (\$2.000.000)



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

Algunos de estos rubros serían asumidos del presupuesto de la Facultad y otros serían utilizando mecanismos tales como el correo electrónico de la Universidad.

CONSTRUCCIÓN RED DE ORGANIZACIONES ARTISTICAS

A través de Marco Antonio Guerrero, del Consejo Territorial de Planeación del Distrito Capital, representante de educación y cultura en el Consejo Distrital de Cultura, invitan a que la Facultad de Artes, se vincule al proceso de construcción de Política Publica para las Artes y para la cultura de la Universidad Distrital.

Para lograr ese proceso de vinculación se realizara, un foro para el estudio, la viabilidad y pertinencia de la construcción de una red de organizaciones artísticas, con el ánimo de hacer seguimiento, control y evaluación de las políticas y planes de la cultura de la ciudad, con este fin solicitan el préstamo del auditorio y cuatro salones para la organización de cuatro mesas de trabajo, una presentación dentro del foro de la experiencia en la construcción y participación conformación de redes por parte de la ASAB, al igual que su participación en la construcción de políticas públicas alrededor del Arte.

Se aprueba la realización del foro el día primero (1) de septiembre de 8:00 a.m. a 1:30 p.m. con la participación del Maestro Carlos Araque y el préstamo del salón M-16 y los cuatro salones.

VARIOS

CREACIÓN MS. MARIA JOSÉ ARBELAEZ

La Maestra Maria José Arbeláez invita a través de los Proyectos Curriculares el viernes 31 de agosto de 2007 a las 11:00 a.m., en el Auditorio Alejandro Obregón en la Franja Institucional dedicada a los comités, a la comunidad académica en general y a los coordinadores del subcomité de creación, a un debate en torno a la creación como función universitaria, siendo importante las reflexiones y aportes de cada una de las personas invitadas.

I.E.I.E.

La profesora Flor Alba Santamaría Valero, Directora del IEIE quiere presentar la actividades y manifestar su intensión para que la Facultad se vincule al Instituto; uno de los propósitos al asumir la dirección del Instituto es viabilizar las acciones del mismo y postularlo para que sea el centro de acción de todas las Facultades, por este motivo se está promoviendo este vinculo o enlace con la comunidad académica, inicialmente el equipo de trabajo esta conformando de manera voluntaria, se cuenta con un representante de las diferentes Facultades.

Ejes de acción:

Proyecto de virtualización de la Universidad Distrital: A partir de los proyectos anteriores se quiere seguir impulsando la propuesta de virtualización con el fin de



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

crear una cultura de la educación virtual, contando con el apoyo técnico, tecnológico, infraestructura y el área pedagógica y comunicativa.

Comuniquémonos: El proyecto pretende formar a un grupo de cuarenta (40) estudiantes, contando con un grupo de profesores, sobre algunos elementos de la escritura para comunicar, serían estas personas las encargadas de aportar ideas, se trabajaría en lo cotidiano, con las experiencias, el hacer, el conocer y reflexionar. La convocatoria esta abierta para los estudiantes y profesores que se quieran escribir.

Seminario Taller Investigación Audiovisual: pretende trabajar los elementos de lo audiovisual para la investigación, se propuso este taller dada la necesidad de hacer aportes a la investigación, la idea es dar elementos y herramientas para que las personas se formen para abordar y conocer estos lenguajes y ponerlos en practica, formar profesores y auxiliares de investigación.

Observatorio de niños y jóvenes: Nace desde las experiencia de la cátedra UNESCO, que se esta desarrollando la Universidad desde hace cuatro años, es un proyectos que tiene que ver con el trabajo con niños, trabaja temáticas desde las Universidades; dentro de las tareas el Instituto presentó anteriormente una propuesta para la creación del observatorio de niños, pero en este momento nace la idea de crear un observatorio para jóvenes. En el observatorio se cuenta con varias rutas, ente ellas una ruta cultural, una ruta de lenguaje y una ruta histórica; en esta ruta lo que se pretende, es hacer una historia de la Universidad Distrital a partir de imágenes, de iconos y de fotografías, para ello se esta realizando una convocatoria para todos aquellos que tengan fotografías, de la Universidad en sus diferentes escenarios, en las marchas, en la cotidianidad de los estudiantes, este sería el insumo para construir el archivo fotográfico, a propósito de los sesenta (60) años de la Universidad Distrital. En la ruta cultural se trabajarán algunos elementos que tienen que ver con la cultura de los jóvenes; en la ruta del lenguaje, se trabajarán las narrativas, en un seminario permanente de investigación que se esta proponiendo y que sería transversal al observatorio, este seminario va ha tener apertura el (29) de agosto de 2007, y estará versado sobre diferentes temáticas, en relación a las narrativas de los jóvenes y finalmente una investigación en la que se pretende averiguar, cuales son los imaginarios de los jóvenes, que están ingresando a la Universidad, cual es su visión de la Universidad, para ello se esta tratando de recoger la experiencia de los estudiantes de los primeros semestres, solicitando el apoyo de los docentes. Se reitera la invitación al seminario permanente los miércoles de 5:00 p.m. a 7:00 p.m. en la sede del I.E.I.E.

SEMINARIO ASAB 2007

El Señor Decano propone que la participación sea de la siguiente manera:

- (2) personas del Comité de Extensión: Ms. Carlos Araque y Johanna Siza
- (1) personas del Comité de Investigación: Ms. Pedro Pablo Gómez
- (1) persona de Comité de Currículo : Por definir



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

- (2) personas del Comité de Acreditación: Ms. Martha Ospina y Danny García
- (1) persona del Comité de Creación: Ms. Maria José Arbelaez
- (1) persona de Comunicaciones: Ángela Peña
- (5) profesores por cada Proyecto Curricular entre medios completos y tiempos completos por cada uno.
- Secretaria Técnica
- Secretaria Académica
- Rector
- Vicerrector Académica y Vicerrectora Administrativa
- Jefe Oficina de Plan de Planeación
- Jefe Oficina de Control Interno
- Jefe Bienestar Institucional

Se ratifican las fechas de realización del seminario los días 3,4 y 5 de octubre y para su realización cada unidad debe empezar a preparar el seminario y la agenda.

RICARDO LAMBULEY ALFEREZ
Presidente

ROSA NAYUBER PARDO PARDO
Secretaria